

Camino franco

Cuentan de un conocido político, y a la cuenta de los que lo contaron dejamos la veracidad del aserto que antes de entrar al salón de sesiones del Congreso preguntaban ¿cómo anda el colar?

—Muy revuelto, le decían los amigos.

—Buena señal contestaba: Vamos marchando

—Esto es una balsa de aceite, le decían otro día. ¡Malo, malo, de la calma no puede salir nada bueno!

Pues aplicando la moraleja al momento presente y ver como se desatan las pasiones contra los que vienen preconizando el orden, cabe suponer y muy cuerdamente, que ello contraria grandemente a los enemigos del régimen; y siendo esto así, habrá que celebrar como un acierto la unanimidad con que se han manifestado los políticos de la derecha, entendiéndolo ya como de derechas, a los mismos liberales monárquicos.

Ya hemos dicho en muchas otras ocasiones, que la hora de ahora no es de liberales y conservadores, sino de monárquicos y antimonárquicos, porque ya se ha visto de un modo claro en los últimos sucesos, que del brazo del comunismo han marchado, olvidando principios fuundamentales de orden político y social, los elementos republicanos.

Por eso hay que concretar los términos y dejar ya un lado por viciosa y antipolítica la fórmula de derechas e izquierdas, ya que, como decía con sobrada razón un gran político, en el mitin de Valencia, no se pueden precisar las lindes de esos términos; pues lo que unas veces aparece como la rabiosa izquierda, en relación con otras son unas ideologías moderadas.

Véase si no, lo acaecido en esas mismas revueltas, en donde el socialismo por no aparecer derechas y perder situaciones de influjo, se dejó arrastrar del comunismo, hasta el punto de que socialistas y republicanos de la derecha, como don Niceto, y radicales como Domingo, se confundieron con los sindicalistas.

Por eso ya hay que dejar esos antiguos casilleros, y ponerse de un lado, los que defienden las Instituciones y el orden, y de otro los antimonárquicos y los revolucionarios, en esa gama distinta, en que ellos mismos dicen que están situados.

Claro que hay muchos, lo mismo en la prensa, que en sus actuaciones sociales, que cultivan el confusiónismo como base de cazar incautos; pero sometidos ya los términos a la lente de esa innegable realidad, de monárquicos y antimonárquicos, caen por su base todos los trucos; y los que se dan cuenta del deber, que las circunstancias imponen, se apresuran a cumplirlo, para impedir esos manejos de los que se mueven en las sombras, para crear atmosferas ficticias y situaciones equivocadas, porque no se atreven a una lucha franca y abiertamente definida.

La gran ventaja de las derechas en este caso es que le han aclarado los conceptos y que el camino no puede estar más marcado y expedito.

PERDIDA. muy importante la tendrá usted en sus intereses si no compra:

Medias y calcetines

a precios de Fábrica en la ABANQUERIA DE RAYNEL.

LA RISA DE INOCENTIN

¿Enfermizo? ¿Mal criado? ¿Precocidad mental? No se sabe a ciencia cierta. Lo únicamente que resultaba claro y diáfano es que el pequeño vino al mundo contra su voluntad, y por lo visto con decidido propósito de amargar la vida de sus bondadosos progenitores.

Menos mal, que en cuanto dejó las andaderas y más tarde ingresado en el colegio empezó a dar muestras de un gran talento, y con ello endulzaba algo el dejo bien amargo que proporcionaba a los papás con su carácter enjuto y su ceño siempre fruncido.

—¿Qué haría yo, decía su mamá que alegre de alguna manera su vida?

Uno de los días de sol acompañando a aquella pasó por la Plaza de Palacio, en el momento en que un gran conocedor de la niñez apuraba un vaso de cerveza.

Al ver a Inocentín se levantó, le dió una palmadita cariñosa en el pescuezo y con aires de antiguo conocido le preguntó:

—¿Qué hay futuro sabio?

El pequeño lo miró con la indiferencia de una cosa vulgar, volvió la cabeza hacia la Catedral y no se dignó contestarle; pero en el gesto se leía claro ¿A Vd. qué le importa?

No se inmutó por ello el caballero, y con la misma sonrisa cariñosa le dijo: Así me gustan a mí los chicos muy serietitos, y formarios. ¿A qué no sabes tu donde está la Torre de Babel?

—Ni Vd. tampoco, fué lo único que se le ocurrió contestar:

—¡Niño! dijo la mamá un tanto sofocada, ¿qué contestación es esa?

—Déjelo; ha dicho lo que pensaba; y dirigiéndose al niño continuó: te equivocás; soy de los pocos que lo sabe con certeza ¿Quieres saberlo?

El niño mostró cierta curiosidad; y entonces el caballero, sin dar importancia al caso, sacó del bolsillo una tarjeta y la entregó al pequeño. Toma le dijo vé por casa y allí te enseñaré los planos.

Inocentín la tomó y leyó.

RICARDO BLÁZQUEZ
Plaza de Joufré

Y el chico, que era muy inteligente, lo miró y por primera vez en su vida apareció la risa en sus labios.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO SESION DE LA PERMANENTE

A las 4 de la tarde de ayer bajo la Presidencia del alcalde Sr. Alcázar se reunió la Permanente del Ayuntamiento, asistiendo los tenientes de alcalde señores Durán, Niño, Ortega, Perez Gomez, Lopez Gomez y García Avilés.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Después de las disposiciones oficiales se lee una solicitud del coronel del Sevilla para que se coloquen árboles a los lados de la Avenida de Martínez Anido. Se acuerda de conformidad.

La Delegación de Hacienda comunica haber fallado a favor de don Rafael Vinader su reclamación al Presupuesto por haberse amortizado la plaza que el señor Vinader deja vacante por excedencia.

Se aprueba la relación de cuentas y pagos de la semana que arroja la suma de pesetas 13 931'85.

El Secretario da cuenta de las próximas subastas de arbitrios y se acuerda designar en caso de no poder asistir el alcalde, al señor Ortega y en representación del Ayuntamiento al señor Gomez Lopez.

Se aprueban varias cuentas de estimaciones de menores en distintos Tribunales Tutelares.

Se lee un escrito del arrendatario señor Lajarín interesando que se obligue al señor Vera Orozco para el pago de impuestos por cerramiento de solares.

A continuación se da cuenta de un escrito de los vendedores de carnes, que solicitan se les exima del pago de los derechos sobre sacrificios de reses.

La Presidencia propone que pase el asunto a la Comisión para resolverlo con la mayor urgencia. Conformes.

Se da cuenta del resultado del

expediente instruido contra el Conserje del Matadero señor Sanchez Soler.

Del expediente resulta que el señor Sanchez Soler no incurrió en las responsabilidades que se le imputan y se acuerda su reposición en el cargo abonándosele los haberes correspondientes.

Se aprueba el expediente de liquidación de las obras de abastecimiento de aguas durante el mes de Noviembre.

Se autoriza a varios particulares para realizar obras.

Fuera del orden del día se da cuenta de un escrito de don Joaquín Sanchez Alcarria, quien hace una observación respecto a los impuestos que ha de cobrar. A la Comisión.

El Cabildo Catedral solicita que se le abone además de la consignación anual de 1.500 pesetas por derechos de cementerios, las cantidades que se le adeudan. Pasa el escrito a la Comisión.

Ortega pide que se ceda a la empresa del agua de Santa Catalina una de las fuentes de hierro de que dispone el Ayuntamiento para instalarla en sitio cercano a la Plaza de Belluga. Se acuerda así con la variación única de que esa fuente volverá al Ayuntamiento si un día desapareciese la empresa del agua.

La Presidencia pide que se ratifique el nuevo contrato para arrendamiento de local escuela en el pueblo de La Alberca. Conformes.

Solicita que se ceda el Salón de Contrataciones para la fiesta de Reyes de a los Antiochianos. Conformes.

Por último pide la celebración de una sesión extraordinaria de la Permanente para tratar el día 7 de la adjudicación del concurso de carnes

y alcoholes y de la solicitud de los carniceros, así como de cualquier asunto urgente que se presentara. Conformes.

Y no habiendo otras cuestiones de que tratar se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

Bando de alistamiento

Con fecha 1.º de Enero actual se ha publicado por la Alcaldía de esta capital el Bando haciendo saber que se va a proceder a la formación del alistamiento para el servicio militar y recordando a todos los mozos que hayan cumplido los veinte años durante el pasado de 1930 la obligación de hacerse inscribir, así como a sus padres o tutores la de responder del cumplimiento de este deber ciudadano.

Las inscripciones podrán hacerse durante la primera quincena del presente mes de Enero, ante las respectivas Secciones de Recruta de este Ayuntamiento.

Arbol de Navidad de los Exploradores

Cuarta relación de los señores que han contribuido en metálico o en especie para obsequiar con objetos y juguetes en el día de Reyes a los Exploradores, a sus hermanos menores y a los niños pobres del poblado de la Alberca.

Don Joaquín Cerdá Vidal 10 ptas.
Don Emilio Arévalo Marcos, 5.
Mateo hermanos (fotógrafo) 10.
Casino de Murcia, 50.
Doña Cristina Pérez, Viuda de Perán 5.

Don Severo Flores García 5.
Don Vicente Añaces 2.
Don Antonio Guillamón 5.
Don Eugenio Trillo Gómez 3.

JUGUETES

Don Espíritu Zamora 23.
Don José Viudes Guirao 10.
Don José Quercop 11.

Boda distinguida

En la iglesia de Padres Franciscanos de Santa Catalina del Monte se han unido en matrimonio la encantadora señorita Maruja Victoria Tejera, hija de nuestro buen amigo don Gaspar, con el joven y competente profesor mercantil don Julian Moja Santos.

El altar donde se celebró la ceremonia, aparecía caprichosamente engalanado y con una potente iluminación.

Bendijo la unión el párroco de San Andrés de Murcia, don Juan Martínez Capel, quien terminado el sagrado acto pronunció al nuevo matrimonio una elocuente plática.

Fueron padrinos nuestro distinguido amigo el Notario don Rafael de Lara y Barbero y su esposa doña Elena Santos de la Rosa.

Como testigos firmaron el acta matrimonial el Director de «La Verdad» don Francisco Martínez García, los capitanes de Infantería don Alfonso Bariso y don Alfonso Ros, don Angel García Villalba Molin y don Luis y don Fernando Loeso Manteola.

Ostentó la representación del juez nuestro buen amigo el cuto ayudante de Ingenieros Agrónomo, don Gaspar Victoria Franco, primo de la confragente.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados delicadamente en la finca «Victoria», propiedad de los padres de la desposada.

La feliz pareja, a la que deseamos toda suerte de venturas, salió en viaje de novios para varias poblaciones de España.

Felicitemos también cordialmente a las familias de los contrayentes.

NOTAS DE LA ALCALDIA

EL ALCALDE EN CARTAGENA

Ayer mañana se trasladó a Cartagena con objeto de asistir a la reunión de la Mancomunidad de Municipios para los Canales del Taivilla, el alcalde don Dionisio Alcázar, quien por la tarde regresó a Murcia.

Durante toda la mañana el primer teniente de Alcalde señor Durán estuvo recibiendo visitas en ausencia del señor Alcázar.

También despachó varios asuntos relacionados con el cobro por administración de los arbitrios pendientes de concurso.

EL ARREGLO DE LA PLAZA DE LAS FLORES

El señor Ortega nos dijo que aunque modestamente, se había terminado el arreglo de la Plaza de las Flores.

Se han revestido de azulejos los macizos de flores y árboles y han desaparecido aquellas plantaciones deficientes.


Desde luego el aspecto de la amplia Plaza, es bello y constituye una excelente mejora.

UN RUEGO

El Presidente de la Comisión de Hacienda señor Durán rogó a los periodistas que hicieran constar que aquellas personas que tengan facturas o recibos para cobrar los presenten en los primeros días del mes.

LA BOLSA

Por telégrafo	de la noche
Cotización del día 2	
Interior 4 %	67'35
Amortizable 5 %	84'25
Id. 4 %	75'00
Banco de España	600'00
Tabacos	000'00
Francos	37'55
Liras	46'30
Dollars	9'53
Liras	49'95



D. O. M.
EL SEÑOR

DON JOSE MARTINEZ HILLA

Ha fallecido en el día de ayer
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados: esposa doña Concepción Alonso Martínez, hijos doña Concepción, D. José D. Juan y D. Antonio; hijas políticas D. Felipe Sanchez Pedreño y doña Francisca Perez Palazón, nietos; hermanos políticos, doña Enriqueta y don Antonio Alonso Martínez, Párroco de San José, de Almería (ausentes), primos, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y asistan a su entierro que tendrá lugar en el día de hoy, a las tres de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás. El funeral se verificará el próximo lunes a las diez de la mañana en la citada Iglesia.

Murcia 3 de Enero de 1931.

Casa mortuoria: Vinadel, 5. No se reparten esquelas.

NOTAS DE LA AVIACIÓN

Se desmiente que el capitán Burguete cayera prisionero de los moros

Por telégrafo de la tarde Madrid—En la Dirección general de Aeronáutica manifestaron a los periodistas que no eran ciertas las noticias que circulaban afirmando que el capitán aviador Burguete había sido hecho prisionero de los moros.

APARATO QUE SE AVERIA Por noticias particulares de Casa Blanca se ha sabido que en las proximidades de Cabo Inby se averió un avión Junkers, que iba tripulado por el capitán Quintana. Quintana fué auxiliado por unos pescadores y pudo reanudar su viaje a Madrid.

Junta Provincial del Turismo

SECRETARIA

Segun comunican a esta Secretaria de la Oficina de Información del Patronato Nacional de Turismo en Mallorca, tocan ya a su fin las obras para la terminación del nuevo Campo de Golf de Formentor. Expléndidamente situado, rodeado de montañas y pinares, cuidado en sus menores detalles y situado junto al Hotel Formentor y en uno de los parajes mas bellos de la costa de Mallorca; prometa verse muy animado este invierno, especialmente para los juegos de inauguración que tendrán lugar en la última decena de Enero, y para los cuales han ofrecido diversas copas y premios.

Ha sido trazado y construido por un tecnico inglés, teniendo de momento 9 agujeros y después se completarán a 13, con lo cual quedará un magnifico campo.

Igualmente comunica la superioridad de este organismo, que en la sesión celebrada por la Junta del Alto Patronato de Turismo en Madrid el día 16 del pasado Diciembre, se acordó conceder una subvención de quinientas pesetas, con destino al típico festejo murciano «El Entierro de la Sardina», para ayuda de los gastos que este factuoso espectáculo ocasiona a sus organizadores.

Mientras no se depare lugar propio e instalación adecuada para la nueva Oficina de Información de Turismo, que a partir del comienzo de este año va a funcionar en nuestra capital, se instalará aquella provisional e interinamente en el domicilio social de la entidad Real Automóvil Club, sito en la calle de la Platería, y cuya Junta Directiva y Presidencia, por la analogía de sus fines, ha cedido galantemente hospitalidad transitoria en su despacho a tal objeto. Se espera que por toda la primera quincena de este mes, estén montados los servicios en dicho local, donde se facilitarán gratuitamente a los viajeros, así extranjeros como nacionales, toda clase de informes relacionados con el turismo.

Diario Religioso

ENERO—1931

Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Niño Jesús. Toque de Alba por la mañana a las cinco y media. Toque de oraciones, por la tarde a las cinco y media.

SANTORAL

Día 3 Sábado.—Santa Genoveva y San Daniel.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho. Se reserva por la tarde a las cuatro y media. Día 3.—En Carmelitas. Día 4.—En Madre de Dios.

LOTERIA NACIONAL

LISTA de los premios mayores del sorteo verificado en Madrid el día 2 de los corrientes.

Con 500.000 pesetas 13.959 Barcelona-Coruña

Con 300.000 pesetas 12.801 Gijón-Almadén

Con 200.000 pesetas 37.277 Manresa

Con 150.000 pesetas 8.922 Madrid-Alicante-Barcelona

Con 50.000 pesetas 13.663 Madrid-Coruña

Con 15.000 pesetas

- 12.239 Madrid-Valencia-Albuñol
7.311 Valer i-Oviedo.
8.649 Tarrasa-Barcelona-Costa
4.633 Valladolid-Madrid-Loja.
26.228 Madrid-Zaragoza.
46.138 Córdoba.
40.717 Llobregat-Madrid.
8.400 San Sebastian-Arco-Frontera
26.578 Zaragoza-Barcelona-Madrid.
23.187 Daimiel-Barcelona-Madrid.
7.400 Burgos-Valladolid-Bilbao.
20.512 Barcelona-Inca-Madrid.
2.063 Lora-Cartagena-Soria.
22.483 Plasencia-Bilbao-Madrid.
37.485 Huelva.
22.120 Langreo-Sevilla-Málaga.
38.593 Vitoria.
3.195 Granada.
15.214 Madrid-Málaga.
42.211 Madrid.

Toma de dicho

En el domicilio de la señora viuda de Iniesta se ha verificado el primero del corriente la toma de dichos de su hija la bellísima y simpática señorita Antoñita Iniesta Aroca con don Antonio Pujante Lopez hijo de nuestro estimado amigo don Manuel Pujante Alarcón.

La ceremonia fué llevada a cabo por el señor Cura Económico de San Juan Bautista don Juan Bernal.

Actuaron de testigos don José Bermudez, don Pedro Lorca Marín, litmo, señor don Emilio Díez de Revenga, representado por su hijo don Emilio, don Diego García Avilés, don Felipe Albuquerque, don Antonio Iniesta Aroca; hermano de la novia y don Teodoro Pujante López, hermano del novio.

Terminado el acto los invitados fueron obsequiados con dulces, licores y habanos. Reciban nuestra cariñosa felicitación por adelantado los futuros contrayentes y respectivas familias, no olvidando a nuestro siempre estimado amigo don Anronio Aroca Franco, abuelo de la novia.

Teatro Romea

Esta noche celebrará su beneficio la notable primera actriz Romea María Cañete, con el estreno de la linda comedia de los Quintero «Los duendes de Sevilla».

Para los primeros días de la semana entrante esta compañía pondrá en escena dos extraordinarias obras: «Las Brujas», del gran poeta extremeño Luis Chamizo, y «El Padre alcalde», del celebradísimo Muñoz Seca.

Seguramente estos tres estrenos serán otros tantos éxitos artísticos y económicos.

Academia de Comercio

dirigida por Federico Díez Puche Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

JABONERIAS, 14

LOS MINISTROS DESPACHAN CON EN REY

Es aceptada la dimisión al Inspector General de Emigración

(Por telégrafo)

Madrid.—Estuvieron despachando con el Rey el jefe del Gobierno y el ministro de Trabajo.

Un periodista preguntó a Berenguer si había sometido a la firma del monarca el decreto sobre los nuevos Presupuestos.

El Presidente contestó que esto era cosa del ministro de Hacienda.

DETALLE DE LO FIRMADO

Entre los decretos firmados por el Rey figuran los siguientes: Trabajo.—Dictando normas para la organización del Museo de Trabajo y designando al mismo tiempo un Patronato.

Aceptando la dimisión al inspector general de emigración, Francisco Gallay.

Nombrando para sustituirle a Francisco Cano Wais. Ejército.—Autorizando la adquisición de material.

Pasando a la reserva al general de brigada García Herranz, quien cesa en la Comandancia de ingenieros de la sexta región.

Nombrando comandante de Ingenieros de la cuarta región al general de brigada García Benitez.

Asésndiendo a general de brigada al coronel de Ingenieros León Sánchiz.

Otros varios sobre destinos y concesión de medallas.

Lo que dice Estrada en Málaga

Considera una obra admirable la de las Confederaciones

(Por telégrafo)

Málaga.—El ministro de Fomento manifestó a los periodistas locales que considera las Confederaciones una obra admirable.

Por ello el Gobierno acude a auxiliarlas hasta que las Cortes resuelvan.

Añadió que se propone visitarlas todas, con especial interés la del Ebro, pues tiene unos caracteres gigantescos.

Estima que la cuestión ferroviaria es el problema fundamental de su departamento, anunciando que el Consejo de Ferrocarriles redactará las ponencias que oportunamente se llevarán al Parlamento.

El problema no deja de ser complejo. Por un lado está la situación económica de las Compañías y por otra el mejoramiento de los obreros.

Respecto de los problemas locales de Málaga, manifestó, que piensa llevar a realización el proyecto de ferrocarril suburbano de Fuengirola, por la costa hasta Algeciras.

Estrada eludió de hacer declaraciones políticas, puesto que están recientes las manifestaciones del general Berenguer, que expresan el sentir de la totalidad del Gobierno.

Una nota de la casa Pirelli

Dice que solucionó la huelga tratando directamente con los obreros

(Por telégrafo)

Barcelona.—Los periodistas insertan una nota de la Fábrica de neumáticos Pirelli, en la que se hace constar que la solución de la huelga se logró negociando directamente con el obrero y rechazando la intervención del Sindicato Unico.

Este se quebranta cada día más, ante sus repetidos fracasos y las clases patronales rechazan cada vez más su mediación.

Los obreros también se duelen de su intervención para solucionar varias huelgas, como la de la Fábrica Metalgraf, donde quedaron sin trabajo 500 afiliados al Sindicato.

F. Romero Penalva Agente de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables primera hipoteca a largo plazo (hasta 50 años) sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor reembolsables a voluntad. Interés 5 75 por 100.—Préstamos especiales para el Fomento de la Construcción en poblaciones importantes.

Gestiones para la compra de Cédulas Hipotecarias al 4, 5 y 6 por 100 privilegiadas con el carácter de Efectos Públicos, cotizables como valores del Estado.

Apoderamientos gratuitos para los prestatarios de provincias. Informes gratis y folletos a quien los solicite.

Dirección: Paseo de Garay 3 (Frente al Puente Nuevo). Teléfono 1339.—MURCIA.

Triciclos y Patines para niños con ruedas de goma y hierro

Gran surtido en la Abanquería de RAYNELI PLATERIA número. 22

EL DOMINGO DIA 4 DE ENERO DE 1931 Gran partido de futbol entre los equipos ATHLETIC F. C. de Madrid Sub-Campeón del Centro y REAL MURCIA (Campeón Regional) Stadium de la Condomina A las 3 en punto

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

FUNCION PARA HOY

Por la tarde a las seis y media y por la noche a las diez

1.º Programa cómico.

2.º Estreno de la formidable producción producción en siete partes

El proceso de Mary Dugan

interpretada por el formidable actor, Anton Poiner

Nota: Mañana, BROMAS DEL OESTE por Bob Sttele, y PASIONES por Leonot.

Otra: El lunes, la producción sonora por Charles Farrell y Janet Gaynor, colaborando todas las estrellas de la Fox, titulada

POUTPOURRY

CAMARA DE COMERCIO

En la última sesión ordinaria celebrada por esta Corporación, se tomó el acuerdo de felicitar al señor Ministro de Hacienda con motivo de la promulgación de la reciente Real orden eximiendo de la obligación de llevar el Libro de Ventas en determinados negocios. Además, se acordó pedirle que esta disposición tengan que presentar en la Delegación de Hacienda las declaraciones juradas correspondientes a las ventas realizadas durante el año 1930.

En cumplimiento de este acuerdo se cursó el siguiente telegrama: Madrid. Ministro Hacienda. Hon

rome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

Madrid. Ministro Hacienda. Honrome manifestar V. E. que esta Cámara Comercio Murcia acordó en sesión plenaria enviar a V. E. testimonio efusivo de agradecimiento con motivo reciente Real orden dictada eximiendo del Libro de Ventas, de determinados negocios. Al propio tiempo me permito formularle el rendido ruego de que se dicte disposición dispensando a los ahora declarados exentos, de presentación de declaraciones juradas referentes año 1930 lo cual evitará molestia contribuyentes y Administración pública, sin perjuicio Tesoro porque negocios a que se refieren han venido dando liquidaciones negativas. Respetuosamente le saluda, Presidente, Joaquín Cerdá.

CENTRAL CINEMA PARA HOY

A las seis y media de la tarde y diez de la noche

El drama en 7 partes

A las órdenes de Su Alteza

por Ivan Petrovich y la Condesa Agnes de Estherazy Estreno de la comedia en 7 partes, titulada

El enemigo de las mujeres

por Ossí Oswald

Media Luna-Cinema PARA HOY

Desde las cinco de la tarde La americana en 5 partes

Sangre de lobo

por el perro Relámpago Estro del drama en 7 partes

Mártires del deber

por Lewis Stone Nota: Mañana, CARAS PARECIDAS por Leila Hiams

CINE POPULAR PARA HOY

Desde las cinco de la tarde La cómica en dos partes

Adiós mi dinero

La americana en 7 partes

El robo del diamante

por Tom Mix

INFORMACIÓN DEPORTIVA

Arbitra Agustín Cruella, mañana

Mañana tarde juegan en La Condomina el Athletic de Madrid y el Real Murcia.

A ciencia cierta no se sabe la alineación que observará el equipo madrileño. Según parece los defensas serán Arater y Corral y medio centro Hillario por estar descalificado Ordoñez. Otros dicen que actuará Cabezo en la defensa.

El Athletic saldrá hoy bien de mañana de Madrid en automóvil. También se desconoce la alineación del Murcia. Se hará esta noche.

Ha sido designado el catalán Agustín Cruella para arbitrar este encuentro. No se sabe si Cruella aceptará o no.

EL ENTRENAMIENTO DE AYER TARDE

Ayer tarde practicó el primer entrenamiento a los jugadores del Murcia, el entrenador José Planas.

Salieron a entrenarse delanteros, medios y portero, durante el entrenamiento poco tiempo.

El público recibió muy bien las primeras lecciones prácticas del nuevo entrenador.

EL ALHAMEÑO CAMPEON DE SU GRUPO

El Club Deportivo Alhameño jugó contra el Carthago el día primero de Enero.

Los alhameños triunfaron por dos a cero, adjudicándose el título de campeón de su grupo.

El exrealista José Pardo, ocupó el puesto de defensa.

LISCANO

DESDE BARCELONA

NOTAS DE PALACIO

Se condena a tres años de prisión a un atracador

Barcelona.—El capitán general Despujols estuvo conferenciando con el jefe de policía acerca del último atraco.

A uno de los autores de la hecho que fué detenido, se le aplicará el bando.

Se le condena a tres años de prisión y 2500 pesetas de multa, por tenencia de armas.

LO DE LAS CARTAS DE PAGO

En el sumario instruido por falsificación de cartas de pago en la Delegación de Hacienda prestaron de claración varios empleados, del Negociado de Utilidades.

No aportaron dato alguno de interés.

OPINION DE BENAVENTE

Teme que el Parlamento se dedique al politiquero

Madrid.—El insigne dramaturgo Jacinto Benavente ha sido requerido para que de su opinión sobre el momento político.

Dijo que le parece bien el retorno a la vida constitucional, pero teme que el Parlamento se entregue al politiquero.

¡Qué tiempo precioso va a perderse, si Dios no pone cordura en nuestros parlamentarios!

CAMBÓ DICE

Que contestará cumplidamente a Bugallal

Barcelona.—El exministro Cambó anunció que en cuanto conozca el texto íntegro del discurso pronunciado por el conde de Bugallal en Madrid, contestará cumplidamente, pues los extractos difieren muchas veces esencialmente de lo manifestado.

Gobierno civil

VISITAS

El gobernador civil señor García Francos recibió ayer varias visitas de personalidades y comisiones. Entre estas figuraba una del Colegio de Farmacéuticos de la provincia, que acudió a interesarle diferentes mejoras para la clase. El gobernador recibió amablemente a los comisionados, prometiendo atender sus peticiones en cuanto le sea posible.

Se celebra un banquete al cuerpo diplomático

Madrid.—Por la noche se celebró en Palacio un banquete al cuerpo diplomático.

Asistieron 104 comensales, concurriendo también las esposas de los invitados.

La banda de Alabarderos amenizó el acto.

—El Rey recibió la visita de una comisión de jefes y oficiales del Regimiento Primero Lijero de Artillería, presididos por el coronel Orozco.

—El martes se celebrará en Palacio capilla pública.

UN GRAN VUELO

De Argel a Madagascar, a través del Sahara

Paris.—Marchó con dirección a Barcelona y Argel el aviador Abraham.

Tripula un trimotor de 200 caballos.

Proyecta realizar un vuelo de Argel a Madagascar, a través del desierto.

DE ZARAGOZA

La suscripción del Pilar pasa de tres millones

Zaragoza.—La suscripción abierta para atender a las obras de reconstrucción del templo del Pilar pasa de tres millones de pesetas.

Se han recibido varios donativos de las Cámaras de la Propiedad Urbana de provincias.

—El general de Artillería Rulz Baños entregó al arzobispo la primera paga que cobró como general.

Bautizo

En la iglesia parroquial del Carmen ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo el precioso niño que dió a luz la distinguida señora doña Consuelo Hernández Mora, joven esposa de nuestro querido amigo el Ingeniero don José Brugaro las Albaladejo.

Apadrinaron a la nueva cristiana sus tíos don Pedro Hernández Mora Marín y doña Matilde Brugarolas.

Felicitemos cordialmente al venturoso matrimonio y a los abuelos don José Hernández Mora y don Luis Brugarolas y esposas.

Los favorecidos por la Lotería

El "gordo" fué vendido en Barcelona en la Rambla de Catalunya

(Por telégrafo)

Barcelona.—Una serie de del Gordo fué vendida en la Administración de la Rambla de Catalunya.

Cinco décimos fueron repartidos en Capitanía, otro se lo reservó el Lotetero y los restantes los compró un sargento de Infantería.

Otra serie fué vendida en la Rambla de las Flores, ignorando el administrador el nombre del poseedor. Solo dijeron que la persona que lo adquirió lo tiene abonado desde hace tiempo y que debió dar participaciones a sus amistades, reservándose el la mayor parte del billete.

—El tercer premio, que ha correspondido a Manresa está dietri buldísimo.

Fuó vendido en participaciones.

—Gón.—El segundo premio está repartido en décimos sueltos. Se da la circunstancia de que el pasado año correspondió también el segundo premio a la misma administración.

Movimiento revolucionario en Panamá

Los rebeldes tienen un encarnizado encuentro con los leales, habiendo varias víctimas

(Por telégrafo)

Panamá.—Estalló un movimiento revolucionario, dirigido por Armo dio Arias.

De madrugada nutridos grupos de jóvenes se apoderaron de la Dirección de Seguridad.

En las Comisarias del extrarradio ofrecieron resistencia, habiendo agunos muertos.

A las cuatro de la madrugada los revolucionarios cercaron el Palacio presidencial.

La guardia colocó varias ametralladoras para defenderlo y los revolucionarios se abrieron paso a fuego de fusil y armas cortas.

También avanzaron con camiones armados, tomando varias posiciones.

A las seis de la mañana la guardia consiguió rechazar a los rebeldes, pero estos penetraron en Palacio por la parte posterior, aprisionando al Presidente Arosamena.

Este se negó a dimitir, pero se le respetó la vida.

Los revolucionarios cortaron las comunicaciones. Solo se comunicaba con el extranjero por Balboa.

BANCO INTERNACIONAL

De Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL Carrera de San Jerónimo, 43—Madrid

Presidente del Consejo de administración Excmo Sr. Marqués de Alonso Martínez.

SUCURSALES

Alicante, Cádiz, Cartagena, Huelva, Méjila, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Hellín, Isla Cristina, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Albaroete, Málaga y Valencia, Totana y Yecla

CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del Extranjero; Cartas de créditos; Transferencias; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambios; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de cupones y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores en custodia.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Etranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de La Société Générale de Belgique, con sucursales en diferentes importantes puntos de extranjero.

La debilidad mina la energía nerviosa y destruye el vigor y la juventud, produciendo la

Neurastenia

Reconstituya sus energías con

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente
Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

LA AGONIA DE JOFFRE

Soporta su dolencia con gran entereza

Por telégrafo de la noche Paris.—Continua la agonía del Mariscal Joffre, no habiendo experimentado cambio alguno.

Acudió a visitar al paciente Barthelemy, quien dijo a la salida que el Mariscal podría resistir aun 24 horas.

Joffre soporta su dolencia, con gran entereza.

LA CRISIS OBRERA

En Eclija han quedado parados más de mil obreros

Por telégrafo de la noche Sevilla.—Se ha agudizado la crisis obrera, habiéndose reunido las autoridades para tratar de solucionar la cuestión.

En Eclija han quedado parados más de mil obreros.

La situación es angustiosísima.

DOS NOTICIAS

Ha sido viaticado el obispo de Palma.—Fallece en Sevilla una ilustre figura del Foro

Por telégrafo de la noche Palma.—Ha recaído en su enfermedad, el obispo doctor Miralles, habiendo sido viaticado.

Dada la edad avanzada del enfermo se teme un funesto desenlace.

FALLECE UN ABOGADO Sevilla.—Ha fallecido el abogado Joaquín Campos Palacio.

Era una de las mas ilustres figuras del Foro.

EN TOKIO

Llegan marinos españoles

Por telégrafo de la noche Tokio.—Fondeó el buque escuela español «Juan Sebastián Elcano» en el puerto de Nagasaki.

Se cambiaron las visitas de rigor entre el comandante del buque y las autoridades.

Denuncias municipales

Por los agentes de la Guardia municipal, fueron impuestas las siguientes:

Por negarse a vender carne en el sitio designado por las autoridades en Corvera 2.

Por dejar galeras abandonadas e interceptando el tránsito 1.

Por circular carros y bicicletas sin matricular, 7.

Por arrojar inmundicias a la vía, 2.

Por circular auto sin Patente de circulación, 1.

Espectaculos

ROMEA

Gran Compañía de Comedias de la notable primera actriz, María Cañete. Funcion para hoy:

A las diez de la noche, «Los Duendes de Sevilla», de los Hermanos Quintero.

CENTRAL CINEMA

Cine.—A las seis y media de la tarde y diez de la noche «A las órdenes de Su Alteza» y «El enemigo de las mujeres».

CIRCO VILLAR

Cine.—A las seis y media de la tarde y diez de la noche. «Programa cómico» y «El proceso de Mary Dugan».

MEDIA-LUNA

Cine permanente.—Desde las cinco de la tarde. «Sangre de lobo» y «Los mártires del deber».

POPULAR

Cine permanente.—Desde las cinco de la tarde: «Adiós mi dinero» y «El robo del diamante».

UNOS QUE DIMITEN

Se trata de una minoría republicana

Por telégrafo de la noche Madrid.—La minoría republicana del Ayuntamiento acordó dimitir de sus cargos como protesta al nombramiento del marqués de Encinas para delegado de carruajes.

Se fundan en la actitud que adoptó dicho señor con motivo del expediente que se formó contra el Director del Tráfico.

Defunción

En esta ciudad y confortado con los auxilios de la Religión ha dejado de existir nuestro estimado amigo don José Martínez Hillas.

El finado, por sus relevantes condiciones de caballerosidad y sencillez supo ganarse las simpatías y los afectos de cuantas personas se honraron con su trato o amistad y en las cuales ha producido la desgracia verdadero sentimiento.

Descanse en paz el alma de tan excelente amigo y caballero y reciban sus atribulados, esposa, hijos, hijos políticos y demás familia la sin cera expresión de nuestro pésame por la desgracia que experimentan.

NOTICIAS

PETICION DE MANO

En la tarde del día 31 de diciembre último, y en casa de doña Antonia Yor Moreno, viuda de don José Antonio Rodríguez, y por don Francisco Morga Albaladejo, fué pedida la mano de la bella señorita Mercede Rodríguez Yor, para su hijo don Mariano Morga Hernández. La boda se celebrará en fecha breve.

Nuestra anticipada enhorabuena a la enamorada pareja.

VIAJEROS

Regresó de Madrid nuestro querido amigo y compañero el Presidente de la Asociación de la Prensa don Francisco Martínez García.

—De su viaje por América, ha regresado nuestro buen amigo el culto joven don Ambrosio Prado Ramos.

Precios en los Mercados

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Los 50 kilos

HORTALIZAS

Patatas, 18'00; Tomates, 25'00; Bajocás, 00'00; Pimientos menudos, 0'00; Pimientos gordos, 60'00; Bonifatos, 8'00; Chirivías, 25'00; Nababicoles, 4'00; Cebolla seca, 11'00; Guisantes, 70'00; Alcachofas 50'00; Habas, 50'00; Ajos secos, 75'00; Apios, 20'00; Cardos, 20'00.

FRUTAS

Melocotones, 00'00; Manzanas, 00'00; Ciruelas, 00'00; Peros, 62'50; Peras 112'00; Peretas, 00'00; Albaricoques, 00'00; Nisperos, 00'00; Cerezas, 00'00; Me'ones, 20'00; Naranjas 11'00; Limones 12'50; Sandías, 00'00; Dátiles, 14'00; Granadas, 00'00; Uva 225'00.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza totanera, 17'00; Calabazas tiernas 00'00; Pepinos 00'00; Cebolla tierna, 03'40; Berengenas 0'50; Ajos tiernos, 0'30; Lechugas, 0'50; Coles, 3'00; Coliflores, 4'00; Rábanos 0'50; Aceitunas, 0'00.

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta: Merluza 6'00; Pescadilla 4'00; Atún 7'00; Mero 5'00; Emperador 4'00; Calamares 7'00; Dorada 4'00; Mújol 3'00; Magres 0'00; Salmónetes 6'00; Sardina 1'60; Boga 1'60; Boquerón 0'00; Chirrete 0'00; Langostinos 20'00; Gambas 5'00; Almejas 2'50.

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia
SUCURSAL EN CARTAGENA:

Especialidad en objetos para regalos)o(Gran surtido en artículos de Perfumería)o(Productos de la

CASA GAL

CALLE MAYOR, 33

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS : HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA : PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Servicio de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y de La Coruña para Matanzas y Veracruz. Saliendo de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas y Posesiones de la costa occidental de África.

Egreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA.—Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo y Coruña. Gijón, Sanbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Atlántico a New-York y puertos cantábricos a New-York y las líneas de Barcelona a Filipinas cuyas salidas que las señala y se anunciarán cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como es debido en su anudado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo, por líneas regulares.

Las bases de suata se anunciarán con debida oportunidad.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión.—Cartagena
Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, cañidería, maquinaria y electricidad
Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Luth & Rosens, motores fijos y marinos, Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas
Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales
Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

SUCURSAL EN MADRID: CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 11

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Cabarriza); en Oviedo (La Monjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oleum, Clorídico, Nítrico, Glicerinas; Sulfatos de Sosa, de Cobre, de Zinc, de Hierro y Férrico; Sal común; Cloratos; Barnices Marca Necol; Cozas; Materias Colorantes; Coloración; Nitratos; Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos; Nitratos de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amoniaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Cobre y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pólvoras de Mina y de Caza; Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas, etc. etc.

Para pedidos y demás detalles, diríjase al REPRESENTANTE en MURCIA, don GERÓNIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao, núm. 1 (antigua Casa de D. Gerónimo Ruiz).

Hospital Reina Victoria

HORA DE CONSULTAS

Medicina general, Dr. don José Vinader Mezón, lunes, miércoles, y viernes a las 10.

Cirugía general Dr. don Ramón Sánchez Parra, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde.

Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10.

Enfermedades de la infancia e higiene y alimentación de los niños Dr. don Emilio Sánchez Parra, martes, jueves y sábados a las 5 cinco de la tarde.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. don José Pérez Mateos, martes y viernes a las cinco de la tarde.

Enfermedades de la piel Dr. don Alfonso Palazón Ciemaras, lunes miércoles y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades del pecho (corazón y pulmones) Dr. don Antonio Amorós Sánchez, martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde.

Enfermedades infecciosas y de la nutrición Dr. don Francisco Villar Romero, todos los días a las 11.

Enfermedades del sistema nervioso don Miguel Angel Cremadas, martes, jueves y sábado a las 11.

Enfermedades de vías urinarias Dr. don Frigolano Cano Soria, martes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de la Peña Salguer, todos los días.

Enfermedades del estómago Dr. don Francisco Glier Hernandez, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Enfermedades de la boca y de la nariz Dr. don Antonio Pascual Murcia los jueves a las 8 de la tarde.



400 páginas.
75 artículos.
1.000 grabados.
Varios mapas.
2.000.000 de letras.

2 pesetas rústica
2,50 cartón
7,50 en piel (con correo 8,00)

Con participación gratuita en los N.º 11026 y 12123 de la LOTERÍA DE NAVIDAD DE 1906

Reparte muchos regalos

Pedidlo en las buenas

LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES

CASA BAILLY-BAILLIÈRE, No. 25 de S.º de S.º, MADRID
Remitiendo su importe, más 0,20 por el envío, en giro postal o sellos de Correo hasta de 1 pes.

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.—FUNDADA EN 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000. Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1868	173.662'26	140.149'98	57.887'42	22.634'28
1878	340.317'60	136.994'01	113.437'40	94.367'50
1888	717.830'88	312.058'35	239.876'94	632.789'03
1898	1.206.630'—	840.791'97	402.210'—	812.591'26
1908	2.220.233'41	959.580'89	759.106'91	951.987'70
1918	3.587.210'58	3.354.089'99	3.195.759'84	1.911.912'52
1928	20.581.861'58	9.726.424'89	7.497.505'38	5.561.295'54

Autorizado por la Inspección de Seguros en 9 de Mayo de 1923
DELEGADO EN MURCIA:

AGUSTIN MONTEVERDE

SANTA TERESA, NUM. 7

Visite en Madrid el Hotel de Ventas donde en dos minutos y a precios baratísimos puede usted adquirir todo en mobiliario y cuanto necesite para su casa.

Hotel de Ventas

MUEBLES NUEVOS 31 ATICHA 31 MUEBLES de OCASIÓN
Única Casa Madrid Entrada libre

Bañeras Hister Desde 150 pesetas en adelante : Inodoros completos, desde 50 pesetas en adelante : Lavabos completos con puentes de juegos soportes, dos grifos níquelados frío y caliente y válvula níquelada, desde 30 pesetas.—BRUGAROLA S. C.—Teléfono, número 1.239.—Sociedad, 10.—Murcia.

la muerte de Genoveva hiciera inútil mi permisión en el pueblo.
—Así lo haré.
—Pues buenas noches, si hoy barón; mañana temprano me pondré en camino.
—Buenas noches, Julián.
Los dos cómplices se separaron.

El deseo de poner en conocimiento de su tío el resultado de las últimas gestiones fué el pretexto a que recurrió Raúl al pedir a su primo autorización para acompañarle a la Quinta de las Rosas y decimos pretexto, porque en realidad, su objeto único era acercarse a Genoveva.

La imagen de la joven no se separaba un instante de su pensamiento y le hacía olvidar sus cuidados e inquietudes.
Se acordaba de la tristeza de la pobre niña en el momento de su partida, de las últimas palabras que le había dirigido; y bien a pesar suyo, aquellas palabras, que resonaban sin cesar en sus oídos, arrancaban a su alma ecos de inabordable terror.
En una palabra, tenía sed de la presencia de Genoveva; pero, ¿debía contactarse con verla? ¿Podría hablarle?... Y por estas palabras le oía decir a solas.
—Si mañana no puedo hablar a solas con ella, —se decía,—encontraré ciertamente algún medio para entregarle un billete.
En el acto se sentó delante de una mesa y leió cuatro páginas de protestas apasionadas que no reproducimos, en las que su alma y su corazón se reflejaban por completo.

Terminada la carta la encerró en un sobre y al día siguiente por la mañana, en el momento de dirigirse a la estación del Este, se la guardó en el bolsillo.
A las diez, los dos primeros cambiaron un apretón de manos en la estación.
En seguida montaron en el tren que debía conducirlos a Nogen, desde cuyo punto fueron a pie a la Quinta de las Rosas.
La señora de Garennes había recibido la víspera el telegrama de Felipe.
El anuncio de la visita de Raúl, lejos de contrariarle, la encantó.
Después de su entrevista con el doctor Loubet y poseyendo de la receta firmada por éste, se sentía fuerte, invulnerable y no temía que viese enfermar a Genoveva.
Y hasta lo deseaba, pues ignorando que su sobrino estuviera enamorado de ella, pensaba:
—En caso de necesidad, será un testimonio más que demuestre los culpas solitarias de que rodea a este joven, no obstante la posición humilde que en mi casa ocupa.

Genoveva empeoraba rápidamente.
La digitálica, administrada en dosis pequeñas, la envenenaba poco a poco y la baronesa esperaba impaciente que llegase el día en que se pudieran reforzar las dosis y llevar la enfermedad a un desenlace fatal.
La pobre niña sentía dolores continuos en la región del corazón, pero estos dolores eran sordos y no podían provocar crisis.
Día de desventurada se apoderaba una postración terrible. Había perdido el apetito y no podía conciliar el sueño.
Un círculo amoratado se dibujaba bajo sus párpados alrededor de los ojos, que parecían agrandados en su rostro pálido, y brillaban con el fuego de la fiebre.
A los sufrimientos físicos se unían a los morales, por causas que conocemos, a las que se unía el fastidio, un fastidio tenaz y persistente. Luchaba, sin embargo; luchaba con energía, con vaor, cuando su postración se lo permitía, y muchas veces, a raíz de las crisis del mal, se había dicho: